



COMUNICADO

Como Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet) reiteramos nuestro rol directo en la protección de la salud animal, ambiental y humana, por lo que el **18 de marzo de 2020 hicimos llegar carta a la autoridad sanitaria respecto a la mantención de funcionamiento de centros veterinarios, laboratorios y farmacias veterinarias**. Ayer, el Comité Nacional de Bioética Animal, del cual somos parte, solicitó lo mismo para bioterios.

En ambos casos se planteó la necesidad de contar con salvoconductos. Estamos a la espera de respuesta oficial de la autoridad.

Por esta razón, sugerimos revisar la página de Carabineros de Chile para trasladarse con salvoconductos: <https://comisariavirtual.cl>, además de movilizarse siempre con la **credencial de Colmevet, copia de certificado de título y cédula de identidad**.

Adicionalmente, aprovechamos de informar que estamos **levantando un catastro de ventiladores en clínicas veterinarias que puedan ser utilizados en humanos**, en caso de requerirse, como ocurre en países europeos.

Por último, desde mañana **23 de marzo se realizarán catastros de laboratorios veterinarios que puedan realizar prueba para detección precoz del Covid19 (PCR) y catastro de profesionales médicos veterinarios que puedan prestar ayuda en terreno**.

¡¡Solicitamos estar atentos a las redes oficiales de Colmevet!!

Colegio Médico Veterinario de Chile

COLMEVET

Av. Italia 1045 Providencia - Santiago
Teléfono: 22209 3471 - info@colmevet.cl - www.colegioveterinario.cl